



## **CONVOCATORIA**

Por quince días, de acuerdo al artículo 31 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 13 de Junio de 2.022, a las 19,30 horas, en el predio de la Asociación de Productores Agropecuarios de Salto (A.P.A.S.), 25 de Enero y Marchessi, de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario;
- 2) Cambio de Sede Social para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria;
- 3) Autorización para renovar el Contrato de Concesión Municipal y obtención de Licencia Técnica, en los términos de la Res. 600/22 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia. de Buenos Aires.

Salto, 16 de Mayo de 2.022.-

**MIGUEL A. MERCÉ**  
Secretario

**NORBERTO O. TROTTA**  
Presidente

NOTA: El artículo 33 de nuestros Estatutos Sociales establece que: “Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados”